

UNA APROXIMACIÓN A LA ESPIRITUALIDAD FEMENINA EN EL ALICANTE DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII¹

BERTA ECHÁNIZ MARTÍNEZ²

Universidad de Alicante

Recibido: 13/08/2012

Aceptado: 08/10/2012

Resumen

A partir del estudio de la experiencia colectiva de un grupo de mujeres que, en los albores del siglo XVII, eligieron libremente su destino y conquistaron un espacio propio donde hacer realidad su deseo de consagrarse a una vida de oración, hemos podido trazar una aproximación a la espiritualidad femenina de esa época. El presente trabajo trata, pues, de acercarnos a una imagen mucho más diversa y plural del ámbito religioso en época moderna, descubriendo una mayor complejidad en el papel desempeñado por la mujer durante estos siglos. Contribuyendo a comprender e interpretar cómo estas mujeres decidieron vivir su espiritualidad y el alcance social, cultural, político y económico que tendrá la fundación de este primer monasterio femenino en el seno de la sociedad del Seiscientos alicantino.

Palabras clave: Mujeres, espiritualidad femenina, edad moderna, monasterio, sociedad.

1. El presente artículo se engloba dentro del marco del Proyecto «*Promoción y formación de la mujer en los ámbitos espirituales de la modernidad (XV-XVIII)*» dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2011-26338, concedido a la Universidad de Valladolid.

2. Actualmente realizo mi tesis doctoral *Del laxismo jesuita al rigor del claustro femenino en el Setecientos alicantino. La labor de los jesuitas y la reconversión de su Colegio en el Convento de las «Monjas de la Sangre»*, bajo la dirección de Javier Burrieza Sánchez (Universidad de Valladolid) e Inmaculada Fernández Arrillaga (Universidad de Alicante)

Abstract

From the study of the collective experience of a group of women who, in the dawn seventeenth century, chose their own destiny and conquered their own place, where they could fulfill their desire to devote themselves to a life of prayer, we were able to approach the approximation feminine spirituality of the time. The objective of this work is therefore to give an insight of a much more diverse and plural religious field in modern times, revealing a greater complexity in the role of women during these centuries. This contributes to understand and interpret why these women chose to live their spirituality, and the social, cultural, political and economic outreach that the foundation of the first monastery for women had within the society of Alicante during this period.

Key words: Women, feminine spirituality, modern times, monastery, society.

Desde una perspectiva historiográfica, el presente trabajo se articula en torno a dos líneas de investigación: los estudios de género y la historia de las mentalidades.

Aún a día de hoy, hay quienes se preguntan si dedicarse a la historia de las mujeres no es algo superfluo o carente de significado desde una visión histórica. Hasta fechas más o menos recientes, la reconstrucción del pasado adolecía de un carácter bastante limitado, siendo el estudio de las mujeres una de las grandes parcelas olvidadas dentro de este tipo de análisis.

Dicha ausencia era el resultado de una concepción androcéntrica de la historia, es decir, un enfoque que establece como coordenadas incuestionables la capacidad del varón y la subordinación de la mujer, relegada siempre al ámbito de lo privado e impidiéndole acceder al espacio de lo público³. Se trata, pues, de la idea del patriarcado como estructura de dominación, según Golbert «toda organización política, económica, religiosa o social que relaciona la idea de autoridad o liderazgo principalmente con el varón y en la que el varón desempeña la mayoría de los puestos de autoridad y dirección». En definitiva, un marco de subordinación muy fuertemente arraigado, incluso en nuestros días y que, lamentablemente en algunos casos, se justifica como parte de una jerarquía natural⁴.

En este sentido, la historia académica tradicional se limitaba a estudiar a las mujeres de los grupos sociales más elevados y, más concretamente, a aquellas que habían desempeñado papeles relevantes, normalmente atribuidos a los hombres, como puede ser el caso de reinas, escritoras o santas. Mientras,

3. «Sin la mujer en la esfera privada que cubra el ámbito de la necesidad no podrá darse ni el ciudadano ni el negociante. Sin la Sofía doméstica y servil, no podrá darse el Emilio libre y autónomo. Sin la mujer privatizada, no podría darse el hombre público. A la mujer se le encierra en lo privado-doméstico como una condición de posibilidad para que el hombre acceda, sin problemas, al reino de lo público-político. En el contexto ilustrado-liberal es impensable una imagen de la mujer que no se asocie a lo privado-doméstico. Nuestra cultura ha convertido el propio concepto de 'mujer pública' en un concepto límite, en un insulto o en una maldición», en: MOLINA PETIT, Cristina: *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Antopos-Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994, p. 23.

4. BEL BRAVO, M^a Antonia. *Mujeres españolas en la Historia Moderna*. Madrid, Sílex, 2002, p. 29.

la mayoría de las mujeres permanecía en la sombra, como si no hubiera existido, o bien quedaban reducidas a un papel negativo.

Pero, desde mediados del siglo XX, nuevos temas y enfoques, procedentes de distintas perspectivas historiográficas, irrumpieron en el panorama internacional. Este fenómeno político y social fue capaz de traer a un primer plano la presencia de la mujer en el discurso histórico. A partir de este momento, se siente la necesidad de teorizar sobre la condición femenina desde una visión que analice la construcción y definición de su identidad.

Así en 1975, Natalie Davis sugería un análisis de la relación entre experiencia femenina y masculina en el pasado, de la conexión entre historia pasada y la práctica histórica actual⁵.

Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio.

Surgen, por tanto, nuevos campos de investigación, ignorados hasta el momento por la llamada «historia oficial», entre los que se encuentra el estudio de la espiritualidad femenina. Además, teniendo en cuenta que no existe una única visión sobre el modo de escribir una historia no sexista, se considera necesaria la búsqueda de un carácter interdisciplinar para abordar estos nuevos temas. Por lo que en este trabajo, trataremos de acercarnos a una imagen mucho más diversa y plural del ámbito de la espiritualidad femenina en época moderna, descubriendo una mayor complejidad en el papel desempeñado por la mujer durante estos siglos.

La cultura y, en general, la historia incluyen por igual a hombres y mujeres, por lo que conocer y comprender las razones de esa desigualdad en el pasado, nos debe ayudar a terminar con ellas en el presente. En este sentido, no debemos olvidar que la historia de las mujeres está indisolublemente unida

5. SCOTT, Joan: «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James Amelang y Mary Nash (coords.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Universidad de Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, Institució valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 23-58.

a la de los hombres, por lo que si las separamos, restaremos comprensión al estudio de la sociedad de una época concreta⁶.

Este nuevo enfoque nos invita a hacer una relectura de la historia en la que queden reflejados todos sus protagonistas y en la que se incluyan nuevas categorías conceptuales, con el fin de obtener una historia renovadora e integradora. Para ello, debemos plantearnos nuevas preguntas a partir de las fuentes empleadas tradicionalmente, tratando de analizar aquello que se silencia y se manipula, interpretando desde la perspectiva de género esos corpus documentales y otros nuevos. Con el fin de escribir una historia que ampare la experiencia histórica de las generaciones de mujeres que nos precedieron⁷ y destacando la aportación de aquellas que decidieron elegir cómo querían vivir sus vidas.

Por otro lado y desde el punto de vista de la llamada historia de las mentalidades, en este estudio nos centraremos en analizar las actitudes colectivas de una comunidad religiosa femenina como portadoras privilegiadas de eso que se ha dado en llamar «mentalidad». Con el fin de comprender cómo estas mujeres decidieron vivir su espiritualidad y el alcance social, cultural, político y económico que tendrá la fundación del primer monasterio femenino en el seno de la sociedad alicantina de principios del XVII.

Para Carlos Barros, la historia de las mentalidades resulta viable como factor de renovación en la medida en que aparezca vinculada a la historia social, siempre que tienda a la historia total, entendida ésta como articulación compleja. Así, la originalidad de una investigación sobre mentalidades colectivas estará en una historia social de las mentalidades, que no tiene porqué comportar el abandono de las investigaciones en cualquier otro aspecto de la actividad humana en el pasado que pueda contribuir, desde primera instancia, directa o indirectamente, a explicar una historia que el individuo como sujeto, sin duda, produce⁸.

La religiosidad se perfila como un rasgo esencial en la educación de las mujeres durante la época moderna. El protagonismo que lo espiritual adquiere en este período se explica por dos motivos: por un lado, al tratarse de un rasgo cercano a la sensibilidad y generosidad, se convierte en una característica

6. NASH, Mary (ed). *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Del Serbal, 1984.

7. MORANT, Isabel (coord.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*, vol.II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 13-23.

8. BARROS, Carlos: «Historia de las mentalidades: posibilidades actuales», en *Problemas actuales de la historia*,: *Terceras Jornadas de Estudios históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1993, pp. 49-67.

particular y esencial que se les pedía a las mujeres desde la sociedad patriarcal a la que pertenecían. Por otro, el ámbito religioso se perfecciona como un espacio donde ellas podían obtener cierto reconocimiento social, difícil de alcanzar en cualquier otra parcela de su vida⁹.

En este sentido, la historia de la fundación del primer convento femenino en la ciudad de Alicante se convierte en nuestro objeto de estudio y se dibuja como el escenario ideal desde donde poder realizar una aproximación al modo en que vivieron su espiritualidad un grupo de mujeres a principios del siglo XVII.

Así, las monjas que, en la actualidad, ocupan la que fuera Casa Colegio de la Compañía de Jesús en Alicante hasta su expulsión en 1767¹⁰, pertenecen a la orden de Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín, aunque popularmente se las conoce como «Monjas de la Sangre», por ser la ermita de la Purísima Sangre de Cristo el lugar elegido para la fundación del primitivo convento: un santuario que servía de capilla para los reos condenados a la última pena y donde la nobleza alicantina estableció una Cofradía con el mismo nombre¹¹.

Muy brevemente, explicar que el origen de esta orden hunde sus raíces en las vírgenes y viudas de la primitiva iglesia cristiana que, consagradas públicamente por el obispo, se entregaban totalmente a Dios en la austeridad y el servicio a la Iglesia.

Así, fueron surgiendo comunidades de mujeres que compartían el ideal de vivir todas unidas, poniendo todos sus bienes en común y que observaban los cánones de los concilios sobre la vida comunitaria –de ahí el nombre de canónigas–. Desde un primer momento, la oración, el rezo coral y el servicio litúrgico constituirían sus principales ocupaciones.

Durante la época medieval, estas comunidades femeninas experimentaron un intenso desarrollo y florecimiento. Adoptaron la regla de San Agustín y tras el Sínodo romano de Letrán (1059) –de ahí el nombre de lateranenses– se renovaron bajo la creciente influencia de dicha regla.

Procedentes de Francia, la orden de canonesas de San Agustín se instaló en la península ibérica a través de dos vías claramente diferenciadas: franja norte y franja levantina peninsular.

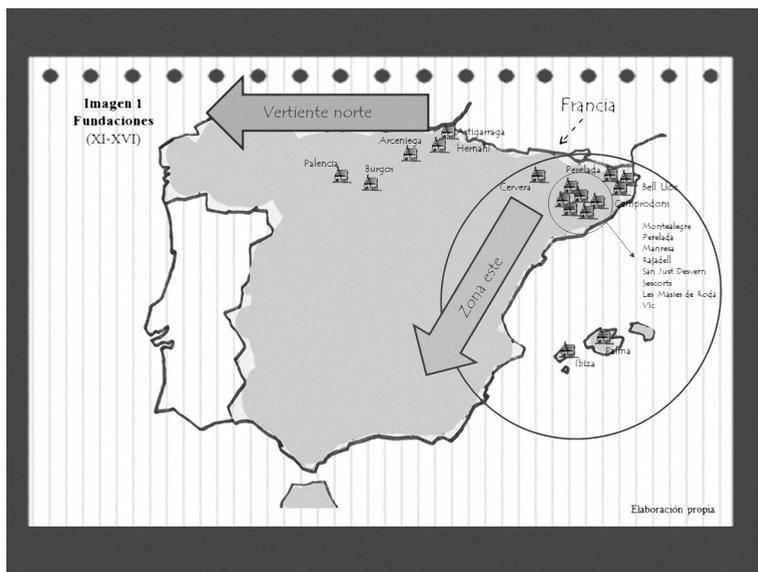
9. MORANT, Isabel (coord.) *Op. cit.*, pp. 13-23.

10. Véase http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/

11. VIRAVENS Y PASTOR, Rafael. *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Alicante, Imprenta de Carratalá y Gadea, 1876, p. 197.

Por un lado, establecerán conventos en la vertiente norte peninsular, donde tendrán lugar las fundaciones más antiguas de la orden, a partir de los siglos XI y XII¹².

Más adelante, encontramos diversas fundaciones en la zona este, sobre todo, a partir de principios del siglo XIII, que se concentrarán en las actuales provincias de Girona, Barcelona e incluso en las Islas Baleares¹³.

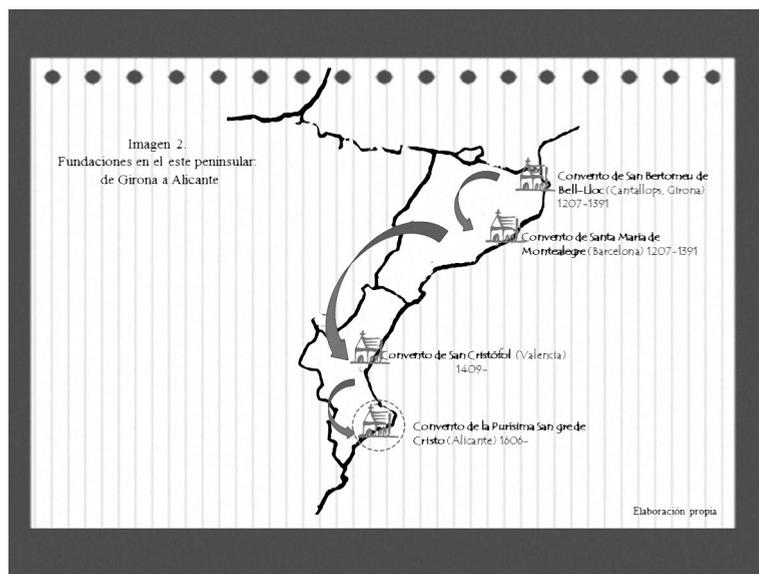


La llegada a Alicante de las canónigas de San Agustín no estará ligada a una figura destacada, como ocurre en la mayoría de los procesos fundacionales de otras órdenes femeninas. En estas fundaciones serán las propias monjas

12. En la vertiente norte peninsular, encontramos algunos ejemplos como los monasterios de Arceniega (Álava), San Bartolomé del Camino (1250, San Sebastián), Astigarraga (San Sebastián), Hernani (Guipúzcoa), Burgos (1387), Palencia...

13. En esta zona este, se fundarán, entre otros, los monasterios de San Bertomeu de Bell-Lloc (1207-1391, Cantallops, Girona), Santa M^a de Montealegre (1222-1362, Tiana, Barcelona), Perelada (1222-1977, Alt Empordà, Girona), Sant Cristòfol de Manresa (1268-1461, Manresa, Barcelona), Santa Luesín de Rajadell (1275-1580, Rajadell, Barcelona), San Joan de l'Erme (1277-1466, San Just Desvern, Barcelona), Santa Margarida de Sescorts (1277-1307, San Martí Sescorts, Barcelona), San Nicolau de Camprodon (1283-1581, Camprodon, Girona), Santa Magdalena de Conangle (1304-1450, Les Masies de Roda, Barcelona), Santa Caterina (1304-¿, Cervera, Lérida), Santa Margarida (1307-1560, Vic, Barcelona), Santa María de Montealegre (1362-1593, Barcelona), Santa Magdalena (Palma de Mallorca, 1533), San Cristòfol de Ibiza (1599).

de los monasterios ya establecidos las encargadas de constituir nuevos, en aquellos lugares donde se las requiera y en los que, generalmente, ya existía un grupo de mujeres dispuestas a vivir en comunidad con la intención de fundar un cenobio, los denominados «beaterios», de los que hablaremos más adelante. La fundación alicantina responde perfectamente a este modelo, cuyo itinerario concreto es posible trazarlo en la zona del este peninsular.



A la hora de abordar el estudio de esta fundación, gracias al trabajo de análisis y catalogación de los fondos que se custodian en el propio archivo del monasterio de la Preciosa Sangre de Cristo, disponemos de un fiel testimonio y una valiosa fuente de información para conocer en profundidad cuáles fueron los hitos más importantes que marcaron la trayectoria histórica de estas mujeres, su labor e influencia en la sociedad, así como la cotidianidad de sus quehaceres. Y, sobre todo, nos brinda la posibilidad de retar al androcentrismo dominante y enriquecer el discurso histórico a partir de una mirada crítica que ponga de manifiesto el importante papel que asumió un colectivo concreto de mujeres a la hora de decidir sobre sus destinos en los albores del Seiscientos alicantino. Se trata, por tanto, de aunar la revisión de la documentación ya existente y la lectura de nuevas fuentes, a partir de una interpretación que valore, desde la mirada de género, las relaciones que estas mujeres tuvieron con sus coetáneos.

Por tanto, además de las conocidas Crónicas de la ciudad¹⁴, son dos los relatos que expresamente describen este proceso fundacional y se custodian en su archivo. El primero de ellos, lo encontramos en el *Libro de la Fundación del Convento de la Preciosa Sangre de Cristo de Religiosas Agustinas*. Se trata de un diario donde las religiosas han ido recogiendo anotaciones de temática muy diversa desde principios del XVII hasta 1945: las reglas fundacionales primitivas (1595), acontecimientos y noticias de especial relevancia para la orden, copias de cartas, asientos sobre tomas de hábitos, profesión de votos, niñas que entraban para educación, fallecimientos, donaciones... El otro documento, *Origen y Principio del Convento de RR. de la Sangre de Christo de la ciudad de Alicante. Fundación y vidas ejemplares de algunas monjas*, aunque sin datar, tras su lectura, sabemos que fue escrito por una monja en época del reinado de Fernando VI (1746-1759) y recoge un relato de la fundación muy similar al anterior.

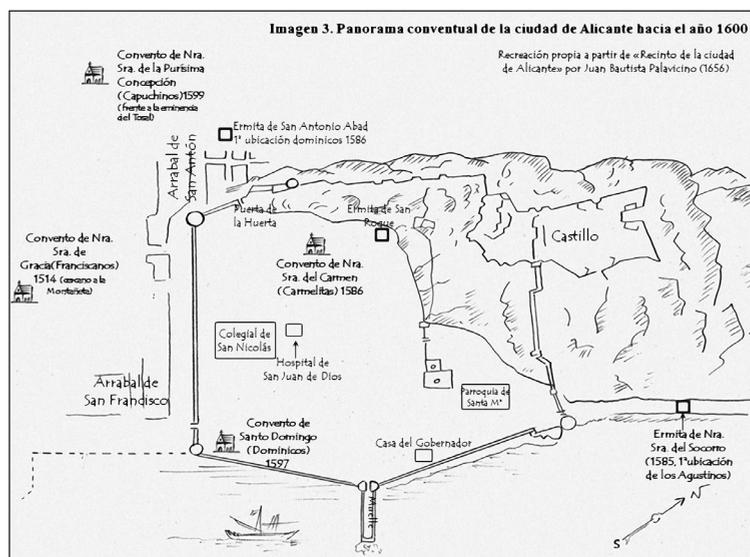
La necesidad que tenía la ciudad de fundar un convento femenino «para poder acomodar a algunas personas honradas y deseosas de servir a Dios»¹⁵ es una idea que se repite en ambos relatos. Aunque es cierto que ya existían monasterios femeninos en localidades próximas, como en Elche, Orihuela o, el más cercano, el de la Santa Verónica (1518) en el caserío de la Santa Faz, eran varios los inconvenientes que suponía la entrada en ellos. El más inmediato era el «desconsuelo suyo y de sus padres y deudos»¹⁶, no olvidemos que la idea o sensación que provoca la proximidad o lejanía de un lugar, debemos entenderla desde la perspectiva de la época en la que nos situamos, para aquellos padres que sus hijas marcharan a otra ciudad o incluso a un lugar alejado del núcleo urbano, debía representar un serio obstáculo. En el caso de la Santa Faz, además, las recurrentes razias de piratas berberiscos, cuya influencia se refleja en la arquitectura defensiva de las casas de la huerta alicantina o la del propio monasterio de las clarisas, también contribuirían a acrecentar el temor ante la posible marcha de aquellas mujeres de sus familias que deseaban convertirse en monjas.

14. *Crónica de la muy ilustre noble y leal ciudad de Alicante dedicada a los muy ilustres señores, justicia, jurados y consejo de la ciudad*, de Vicente Bendicho (1640); *Illice Ilustrada: Hª de las antigüedades, grandezas y prerrogativas de la muy noble, fidelísima y siempre fiel ciudad de Alicante*, del Padre Juan Bautista Maltés y del Padre Lorenzo López (1752) y la *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, por Rafael Viravens y Pastor (1876).

15. *Libro de la Fundación del Convento de la Preciosa Sangre de Cristo de Religiosas Agustinas*, Archivo del Convento de la Sangre de Cristo de RR.MM. Canonisas de San Agustín, Alicante, 1606-1945.

16. *Ibid.*

Hacia el año 1600, Alicante contaba con cinco conventos masculinos. La fundación del primero de ellos data del año 1514 y corresponde a los franciscanos, quienes fundaron en el arrabal de la ciudad un convento bajo el título de Nuestra Señora de los Ángeles. Con posterioridad, en las dos últimas décadas del siglo XVI y primeros años del XVII fue completándose el mapa conventual masculino: encontramos el de los agustinos, ubicado en un primer lugar en la ermita de Nuestra Señora del Socorro (1585), el convento de Nuestra Señora del Carmen perteneciente a los carmelitas (1586), el de Santo Domingo de la orden de los dominicos (1597) y el de los capuchinos de Nuestra Señora de la Purísima Concepción (1602)¹⁷.



Ante este panorama que acabamos de dibujar, cabría preguntarse por qué no había un convento femenino en la ciudad.

Domínguez Ortiz define el período que abarca entre el último tercio del siglo XVI y la primera mitad del XVII, como una «época de entusiasmo fundacional» Destacando como elementos principales de este contexto la influencia de la llama del amor de Santa Teresa, la generosidad de señoras ricas y

17. BENDICHO, Vicente. *Crónica de la muy ilustre noble y leal ciudad de Alicante dedicada a los muy ilustres señores, justicia, jurados y consejo de la ciudad*, 1640. Colección Fuentes Históricas de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, edición a cargo de M^a Luisa Cabanes, 1991.

piadosas, la vanidad de determinados señores, el afán emulador de los pueblos o la mal entendida piedad de los monarcas del momento. Sin embargo y, al contrario de lo que sucede hoy en día, el número de monjas era muy inferior al de religiosos y la mayoría de ciudades tenían más establecimientos masculinos que femeninos¹⁸.

Según el mismo autor, la respuesta a esta cuestión debemos buscarla no tanto en la falta de vocaciones, sino de plazas. Y es que, durante estos siglos, se dieron más donaciones para crear cenobios masculinos, fundamentalmente, por tres razones. La primera de ellas radica en el mayor interés que mostraban los municipios por acogerlos dada su función social (ayuda en los ministerios parroquiales, misiones, enseñanza...) En cambio, la clausura que practicaban las monjas impedía que éstas pudieran desarrollar labores de este tipo. Por otro lado y desde un punto de vista económico, las religiosas no contaban con recursos necesarios para asegurar su subsistencia. Ellas dependían de sus rentas, de las limosnas o de las dotes de las nuevas ingresadas. No podían salir a predicar, a pedir limosna, ni tampoco recibían estipendios de misas, como sí lo hacían las órdenes masculinas. Además, la mayor parte de los conventos femeninos eran pobres, por lo que sólo admitían a aquellas que podían aportar una dote capaz de garantizar su manutención, lo que suponía una seria dificultad a la hora de poder ingresar en ellos¹⁹.

A pesar de este contexto nada favorable, desde fines del XVI, algunas mujeres alicantinas reclamarán la fundación de un monasterio de monjas, con el fin de contar con un lugar específico hacia donde poder orientar su vocación espiritual, sin tener que abandonar la ciudad para ello. Por tanto, serán ellas quienes insten a sus confesores y padres a materializar esa idea y convertir en una realidad sus anhelos de entrega a Dios.

Movido por las reivindicaciones de estas mujeres, el Cabildo alicantino valoró positivamente la idea de esta fundación que vendría «a aumentar el lustre de la ciudad»²⁰ y supondría un «servicio grande que se haría a Dios con tan santa y buena obra»²¹. Vemos pues, cómo son dos tipos de argumentos los que se esgrimen para admitir la idoneidad del proyecto.

18. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Ciclos y Temas de la Historia de España, Istmo, Colección Fundamentos 31, (3ª ed.), 1985, pp. 275-276.

19. *Ibid.*, pp. 321-324.

20. VIRAVENS Y PASTOR, Rafael. *Op. cit.*, p. 197.

21. *Libro de la Fundación del Convento de la Preciosa Sangre de Cristo de Religiosas Agustinas*, Archivo del Convento de la Sangre de Cristo de RR.MM. Canonas de San Agustín, Alicante, 1606-1945.

Por un lado, de carácter político-social. En un período caracterizado por el fervor fundacional, al que aludíamos con anterioridad, la presencia de un convento femenino se perfila como un elemento que contribuiría a dotar a la ciudad de cierto prestigio y de un mayor grado de excelencia, en un afán por emular a las localidades de su alrededor que ya contaban con monasterios de este tipo.

Y desde un punto de vista eminentemente religioso, en el contexto del movimiento de renovación espiritual que tendrá lugar en esta época y que será limitado y regulado por los postulados contrarreformistas, el mecanismo de la clausura se asume como una justificación religiosa al encerramiento que, desde tiempo atrás, venían practicando muchas mujeres que, de forma espontánea, habían decidido constituir comunidades dedicadas a una vida de perfección. Con la fundación del convento en la ciudad, se reafirmaba la tendencia conductista, controladora y estricta impuesta por la jerarquía eclesiástica con el fin de moldear las vocaciones femeninas, antes de que éstas decidieran organizarse al margen de la ortodoxia establecida²².

Así, en los primeros meses de 1606, se reunió en la sala del Ayuntamiento alicantino, un grupo formado por religiosos, caballeros, jurados, el deán y el cabildo de la Colegial. Acordaron que se fundara el convento, pero que éste estuviera sujeto al ordinario, es decir, no debía depender de ninguna orden religiosa masculina ya establecida en la ciudad, sino directamente del obispo. Con esta condición, se pone de manifiesto el choque de intereses que, con frecuencia, se daba por el control del gobierno interno de los conventos femeninos, entre frailes y prelados. En este sentido, vicarios y confesores de estos monasterios llegaban a ejercer un control que, en ocasiones, se convertía en dominación abusiva y contra el que muchas monjas tratarán de combatir, en busca de mayor libertad de movimientos y autonomía en sus decisiones²³.

También decidieron escribir al obispo, el dominico Andrés Balaguer, para que concediese la licencia necesaria y determinara qué orden debía ser la elegida. Entre los allí reunidos, se escogió a los responsables que se comprometerían a llevar a buen término la empresa en nombre de toda la ciudad. Un elenco de los representantes del poder político y religioso de la ciudad que, además, constituían los pilares sobre los que se sustentaba la inflexible estructura patriarcal propia de las sociedades del Antiguo Régimen: Miguel Zaragoza (deán de la colegial de San Nicolás), Tomás Pérez (canónigo y comisario de la Inquisición), Jaime Galant (canónigo y vicario), Juan Vich (Baile General

22. SÁNCHEZ LORA, José Luis. «Mujeres en religión», en Isabel MORANT (coord.) *Op. cit.*, pp. 131-152.

23. VIGIL, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 2ªed, 1994, p. 227.

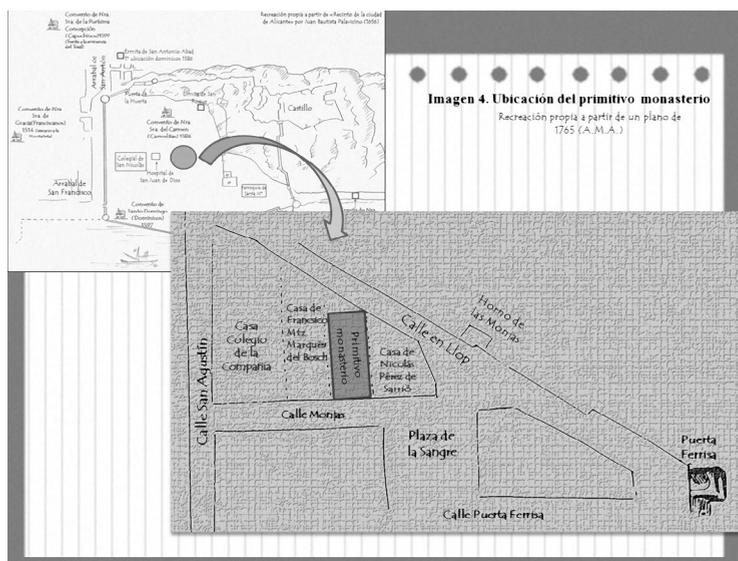
de la gobernación de Orihuela), Jerónimo Vallebrera (caballero), Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (discípulo predilecto de Santa Teresa de Jesús y dinámico colaborador en la refundación del Carmelo en la España del XVI, que, por aquellas fechas, se encontraba en tierras levantinas, desarrollando una intensa labor apostólica y reformadora: predicación, visitas, reforma de comunidades religiosas, en particular, agustinas.)

Será este último, fray Jerónimo, a quien se le encomiende la tarea de desplazarse a Orihuela, en representación de la ciudad, para comunicar al prelado el propósito fundacional. En el mes de abril, coincidiendo con la visita del obispo a Alicante, se determinaron una serie de condiciones para concluir con éxito el proyecto. Primero, disponer que fueran las monjas de la orden de San Agustín, conforme las del monasterio de San Cristóbal de Valencia y, como hemos señalado, sujetas al ordinario, la orden escogida para la fundación. Segundo, designar a una comisión formada por caballeros de la ciudad que se comprometía a sufragar los gastos derivados de la compra de la casa colindante con la ermita de la Cofradía de la Sangre de Cristo. La mayoría de estos caballeros pertenecían a la pequeña nobleza y oligarquía local—en algunos casos, emparentados entre sí— y constituían una parte significativa de la representación del poder civil y religioso de la ciudad²⁴. En tercer lugar, organizar el viaje a Valencia con el fin de obtener de Juan de Ribera la licencia necesaria para que dos religiosas del convento de San Cristóbal, fueran las encargadas de llevar a cabo la fundación en Alicante. Y por último, elegir dónde se ubicaría el primer el emplazamiento del convento. Éste fue la ermita que pertenecía a la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo²⁵. Se acordó que los mayordomos de dicha Cofradía donaran la ermita y una casa a la que unirán otra segunda vivienda que fue comprada a Francisco Martínez por 1.800 libras. Para ayudar a sufragar los gastos del pago de la compra de dicho inmueble, se estipuló la condición de establecer en 100 libras las dotes de aquellas mujeres que fueran ingresando en el convento,

24. Miguel Zaragoza (deán de la Colegial), Pedro Ivarra (canónigo de San Nicolás, según Viravens, hermano del siguiente), José Ivarra (caballero y jurado), Esteban Martínez (noble y jurado), Jerónimo Vallebrera (caballero y Señor de Agost), Vicente Pasqual (caballero), Francisco Pasqual de Gaspar (caballero, Capitán y Sargento Mayor de la Plaza de Alicante), Francisco Pasqual de Pobil (caballero noble, hermano de Jaime Pascual y primo del anterior), Pedro Remiro, Gaspar Remiro (noble, hijo del anterior), Jaime Pascual de Pobil (caballero noble, hermano de Francisco Pascual de Pobil), Francisco Nicolás Escorcía (caballero noble), Luis Calatayud (caballero y noble).

25. En aquel santuario, por aquellas fechas, había una imagen muy venerada de la Virgen de la Soledad, los marineros se encomendaban a ella quedando bajo su protección cuando partían a la mar, de ahí que se le conozca también como la Marinera.

El análisis de las distintas fuentes trabajadas despeja dudas acerca del emplazamiento original del convento: la ermita de la Sangre de Cristo²⁶. Sin embargo, su ubicación exacta es un tema que reviste mayor complejidad, sin que, hasta el momento, se haya llegado a un consenso entre los diversos estudios que han versado sobre el tema. Gracias a la documentación a la que hemos tenido acceso en el archivo del propio convento, las primeras conclusiones apuntan a que el primer monasterio de esta orden se encontraba en la misma calle monjas, colindante con su residencia actual.



26. BENDICHO, Vicente. *Op.cit.*, pp. 276-277 «... el último convento de quien queda a tratar en este capítulo es de las monjas de San Agustín, está dentro de la ciudad, en la iglesia de la Sangre de Cristo, Señor Nuestro, donde está fundada la cofradía de la Sangre de Cristo y Soledad de Nuestra Señora (...) en esta iglesia pues está fundado el convento de monjas religiosas de San Agustín, pero sujetas al obispo»
- MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo. *Op.cit.* «El convento de la Sangre de Cristo es de las religiosas canonesas de San Agustín (...) tomaron posesión de la iglesia o ermita consagrada a la Sangre de Jesucristo, en donde está fundada la cofradía de la Sangre y la de la Soledad de Nuestra Señora»
- VIRAVENS, Rafael. *Op.cit.*, p. 197 «Entre la casa que forma el ángulo izquierdo del callizo por el que se comunica la plaza de la Sangre con la calle de Maldonado, antes de En Llop y el edificio que en nuestros días ocupan las monjas Agustinas, había por los años 1600 un santuario que servía de capilla para los reos condenados a la última pena. Donde la nobleza alicantina estableció en esa pequeña iglesia la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo, nombre de aquel ermitorio (...) y siendo grande la devoción que tenía el pueblo a aquel santuario, se hicieron gestiones para que en él se establecieran las canonesas de la orden de San Agustín»

La noche de San Pedro, el 29 de junio de 1606, se encerraron en la casa recién adquirida un grupo de nueve mujeres; al día siguiente se añadiría una décima. Quiénes eran, qué relación les unía con los responsables de la fundación, qué edades tenían, qué les motivó a aislarse antes de la llegada de las dos religiosas que debían venir desde Valencia a fundar el nuevo convento.

Estas mujeres eran: Angélica Vallebrera (1565-1631), Leonor Ángela Ivarra (1589-1622), Josefa Ivarra (1594-1665), Magdalena Salafranca (1570-1626), Catalina Juan (1572-¿), Isabel Juana Mingot (1592-1661), María Martínez (1595-1674), Leonor Ángela Soriano (1585-¿), Clara Blanco (1584-1660) y Ana Serrano (¿-1651), que se uniría al resto un día más tarde²⁷.

Se trataba de un grupo heterogéneo, cuya media de edad se sitúa en torno a los 23 años, la mayor de ellas tenía 41 y la más joven contaba tan sólo con 11 años²⁸. Aquellas mismas mujeres que habían decidido hacer de sus deseos espirituales una realidad y que habían impulsado la fundación, a través de los representantes del poder civil y político local, haciendo valer sus aspiraciones. Una idea que podemos corroborar dada la relación de parentesco que algunas de ellas guardaban con los responsables del proyecto, según se pone de manifiesto por los estudios genealógicos realizados.

El encierro de este grupo de mujeres, con anterioridad al propio acto fundacional no nos debe extrañar. En un contexto donde la consolidación del fenómeno laical se convierte en una realidad y el auge de la valoración de lo femenino está presente en la sociedad –desarrollo y difusión del culto a la Virgen–, los ideales monásticos que, desde fines del XVI, impregnan el sentir religioso popular, tendrán su plasmación más representativa en dos modelos concretos: las beatas y emparedadas. Las primeras formaban los denominados beaterios, dedicadas a una vida de perfección religiosa, se recluían en el interior de sus propias casas, pero sin perder el contacto con el mundo exterior. Por otro lado, los emparedamientos eran protagonizados por grupos de mujeres, que de forma espontánea se retiraban a un lugar, normalmente

27. Las fechas de nacimiento y fallecimiento de estas diez mujeres, así como la relación de parentesco de algunas de ellas con los responsables de la fundación, han sido estudiadas y cotejadas a partir de la información que se desprende del *Libro de la Fundación del Convento de la Preciosa Sangre de Cristo de Religiosas Agustinas*, Archivo del Convento de la Sangre de Cristo de RR.MM. Canonisas de San Agustín, Alicante, 1606-1945, las distintas partidas de nacimiento que se encuentran recogidas en los Libros de Bautismo del Archivo Histórico de la Diócesis de Orihuela-Alicante y estudios genealógicos elaborados con la ayuda del *Nobiliario alicantino* del Barón de Finestrat, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983.

28. Debemos tener en cuenta que estos datos se han obtenido a partir de las fichas personales realizadas de nueve de las diez protagonistas.

PARTÍPES FUNDACIONALES	RELACIÓN	PIONERAS
Jerónimo Vallebrera	hermano de...	Angélica Vallebrera
José Ivarra	hermano de...	Leonor Ángela Ivarra Josefa Ivarra Salort
Esteban Martínez	padre de...	María Martínez
Francisco Juan Pasqual y Bonarina (casado con Ana Salort, hermana de las religiosas. Su hija Pelagia entrará en el convento en 1611, a los 6 años de edad)	cuñado de...	Leonor Ángela Ivarra Josefa Ivarra Salort
Gaspar Remiro (casado con Juana Salort, hermana de su madre, Ángela Salort)	tío de... (padrino de Josefa)	Leonor Ángela Ivarra Josefa Ivarra Salort
Vicente Pasqual (cuñado de Esteban Martínez, casado con su hermana Ángela que muere en 1607, su hija entrará en el convento ese mismo año a la edad de 11 años, sor Ángela, en el siglo, Francisca)	tío de...	María Martínez

contiguo a una parroquia –donde, a través de un hueco o reja, podían seguir los oficios divinos– y cuyo objetivo primordial era alcanzar un alto grado de contemplación mediante la práctica de la soledad y el aislamiento²⁹. Ambos casos forman parte de un movimiento de renovación espiritual no procedente de la jerarquía eclesiástica, y que, en ocasiones, despertará los recelos de ésta. Eran el resultado de manifestaciones libres y voluntarias de la vida regular que, por tanto, tratarán de someterse a un férreo control en los sínodos por parte de los prelados³⁰.

Desde una perspectiva de género resulta de especial interés conocer las diversas formas en que las mujeres, en las distintas épocas, han resistido a los mecanismos de dominación de los que han sido objeto. Qué duda cabe que las mujeres modernas lucharon y opusieron resistencia a los hombres de su entorno³¹ y este enclaustramiento es un claro ejemplo de ello. La mujer, durante el Antiguo Régimen, ocupaba una posición social subordinada y delimitada al ámbito privado-doméstico, de ahí que el convento femenino se perfilara como

29. MIURA ANDRADES, José María: «Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval: emparedadas y beatas», en Ángela Muñoz y M^a del Mar Graña (eds.): *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, n^o7, 1991, pp. 139-164.

30. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Op.cit.*, p. 324.

31. VIGIL, Mariló. *Op. cit.*, p. 11.

un espacio para la realización emocional y psicológica, como vía de integración social donde conseguir un determinado estatus, ya que la mujer adquiriría una condición superior a la soltera y desde el punto de vista del prestigio, era equiparable al de esposa: «esposa de Cristo»³². Al mismo tiempo, también podía llegar a convertirse en un lugar de promoción intelectual, para aquellas mujeres con inquietudes, que deseaban cultivar su afición por la lectura o la escritura. No obstante, incluso en aquel reducto de codiciada libertad, tendrán que luchar por rehuir el control impuesto por parte de los hombres vinculados al convento (directores espirituales, vicarios, miembros de la rama masculina de la orden a la que pertenecían, prelados...) que no cesarán en su afán por controlar estos monasterios y cercenar la pretendida independencia que buscaban muchas mujeres al ingresar en ellos, desde los postulados misóginos propios del momento.

Al igual que ocurre hoy en día, las motivaciones que inspiran a una mujer a entrar en clausura son de índole diversa y, en ocasiones, permanecen ocultas en el plano individual de la búsqueda espiritual de cada ser humano. Sin embargo y, aunque no podemos aventurar una única razón que explique por qué estas mujeres decidieron encerrarse juntas en el verano de 1606, sí conocemos las causas más comunes por las que se ingresaba en un convento en época moderna y que nos ayudarán a entender los primeros momentos de esta fundación. Por supuesto, había quienes entraban en los conventos faltas de cualquier atisbo de vocación religiosa: huyendo de matrimonios impuestos, por imperativo paterno a una temprana edad, como solución para aquellas hijas de familias nobles a quienes sus padres no podían dotar convenientemente o viudas que buscaban un refugio tras la pérdida de su cometido como esposas en la sociedad³³. Sin embargo, también las había que profesaban animadas por una verdadera inquietud espiritual, incluso contra los expresos deseos de sus progenitores. Es cierto que el papel de la mujer, limitado a la esfera de lo privado y doméstico, podía llegar a convertir el matrimonio en la peor de las clausuras, por lo que la vida en el convento, alejada de la atenta y controladora mirada de padres, hermanos o maridos, ofrecía una opción alentadora para muchas de ellas. En este sentido, resulta significativo destacar que a partir del Concilio de Trento (1545-1563) – un sínodo donde no olvidemos que las mujeres no tuvieron la oportunidad de hacer valer su punto de vista³⁴–, se acuerda que la profesión religiosa de una mujer nunca podrá ser fruto de la

32. *Ibíd.*, p. 208.

33. VIGIL, Mariló. *Op. cit.*, p. 208.

34. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Op.cit.*, p. 330.

coacción o la imposición, sino que debe surgir de una decisión libre y meditada de la propia interesada.

El mismo día que esas diez mujeres deciden encerrarse voluntariamente en la casa que más tarde se convertirá en su convento, partió hacia Valencia una comisión compuesta por cuatro caballeros de la ciudad que debía recoger a las monjas designadas para llevar a cabo el establecimiento de la orden en la ciudad.

Una vez allí, Juan de Ribera nombrará a dos religiosas para fundar el convento, concediéndoles licencia para ello por un período de tres años. Las monjas valencianas escogidas y procedentes del convento de San Cristóbal fueron: Sor Constanza Carros, (hermana de Bernardo Vilarig Carros, Señor de la Baronía de Sirat, Tormo y Pandiel, Baile General de Valencia) y Sor Francisca Matheu. Ambas, acompañadas por la comitiva alicantina abandonarán temporalmente su convento el 11 de julio de 1606, iniciando su viaje dos días más tarde. Finalmente, y tras un periplo que les obligará a visitar Elda –donde se encontraba de visita el obispo que nombrará a Sor Constanza y Sor Francisca como primeras priora y subpriora respectivamente– llegarán a Alicante la noche del 16 de julio, siendo recibidas por la ciudad con aplausos y antorchas, según relatan las fuentes.

Pero no será hasta el día 18 cuando tenga lugar la ceremonia fundacional, sucintamente descrita en la documentación estudiada³⁵,

En procesión, una gran comitiva, junto a la clerecía y las comunidades religiosas, portando el Santísimo Sacramento, se dirigió hacia el convento, donde serían recibidos por los Jurados, con sus ropajes de gala y sus brillantes insignias. Tras tratar y poner en orden todos los asuntos necesarios, les dieron el hábito a aquellas mujeres que se habían encerrado días atrás, las primeras mujeres que serían Reverendas Madres Canonisas de San Agustín en Alicante.

De las diez mujeres, ocho profesarán como «monjas de coro» y dos lo harán como «monjas de obediencia»³⁶. Existían, pues, dos tipos de monjas claramente diferenciados. Para convertirse en monja de coro era necesario reunir una serie de requisitos, como aportar una dote determinada y saber leer y escribir, ya que eran las encargadas de la liturgia y de la lectura en latín.

35. *Origen y Principio del Convento de RR. de la Sangre de Christo de la ciudad de Alicante. Fundación y vidas ejemplares de algunas monjas*, Archivo del Convento de la Sangre de Cristo de RR.MM. Canonisas de San Agustín, Alicante.

36. Según la documentación, profesarán como «monjas de coro» Angélica Vallebrera, Leonor Ángela Ivarra, Josefa Ivarra, Magdalena Salafranca, Catalina Juan, Ana Serrano e Isabel Juan Mingot. Lo harán como «monjas de obediencia»; Leonor Ángela Soriano y Clara Blanco.

Mientras que las de obediencia solían pertenecer a grupos sociales con menos recursos económicos y contribuían a la comunidad con su trabajo, ellas eran las responsables de realizar las tareas más duras dentro del convento (coser, limpiar, cocinar...). A día de hoy, esta distinción que se antoja rancia y obsoleta, no persiste en ninguno de los conventos de la orden de canónigas. No hay que olvidar, sin embargo, que esa desigualdad era consecuencia de una sociedad fuertemente jerarquizada, que tenía su reflejo entre los muros del claustro, donde se reproducían similares prácticas de comportamiento social y se hacían evidentes las diferencias de clase. A la vez, también se fortalecían los lazos de parentesco o clientela que existían en el exterior, por lo que las familias que tuvieran una hermana, una tía o una prima en un convento, tenían más posibilidades de acomodar a otra joven en él³⁷.

A través de la experiencia colectiva de un grupo de mujeres que, apenas despuntando el siglo XVII, decidieron que era el momento de dejarse oír, hemos podido trazar una aproximación a la espiritualidad femenina de esa época. Anhelaban conquistar un espacio propio donde cultivar una vida dedicada a la oración y orientar su sentimiento religioso, buscando los lazos de una comunidad unida por esos mismos intereses. Alzaron sus voces y se sirvieron de los representantes del poder político y religioso de su ciudad para conseguirlo y como prueba de su inquietud, antes de la fundación del convento, se encerraron en una casa para poner de manifiesto que ésa era la opción que ellas habían elegido libremente.

Sin embargo, el estudio de este ámbito de la historia de las mujeres, no se agota aquí, son muchas y variadas las posibilidades que nos brinda seguir investigando en este sentido. Así, gracias a la información que puedan arrojar los estudios genealógicos realizados sobre las mujeres que ingresaban en el convento y las niñas que entraban para su educación, será posible dibujar un amplio panorama del entramado social de una época concreta. Por ejemplo, su pertenencia o no a las familias más importantes de la oligarquía local permitirá valorar su influencia en el resto de la sociedad.

Del mismo modo, el análisis de sus relaciones con los hombres de su entorno más inmediato (confesores, vicarios, obispo o el propio cabildo) nos ilustrará acerca de los mecanismos de resistencia o sumisión que emplearon estas mujeres ante los diversos ejemplos de dominación masculina que experimentaron. Por otro lado, los estudios de la rutina de sus días, las discrepancias y diferencias sociales latentes en el seno de la comunidad o los paralelismos

37. BROWN, Judith C. *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta: entre santa y lesbiana*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 45-46.

con las demás órdenes femeninas que se instalarán en la ciudad en las décadas posteriores, nos ayudarán a interpretar el universo de los vínculos femeninos en época moderna. Además, las investigaciones sobre los fenómenos místicos y visionarios, los episodios de origen diabólico o las recurrentes enfermedades depresivas que estas mujeres protagonizaron contribuirán a profundizar en un examen amplio y detallado de la espiritualidad que caracterizó este período.

Sin olvidar, las estadísticas y estudios que se pueden elaborar a partir de distintos datos con los que contamos: las edades de ingreso en el convento, la esperanza media de vida o la incidencia de epidemias, incluso la posibilidad de interpretar aquellos períodos con mayor índice de vocaciones religiosas y sus causas. Por último y desde un punto de vista económico, también resultaría interesante analizar los medios con los que contaban para su subsistencia: las dotes, las herencias, los legados y posesiones de la comunidad. Queda, pues, mucho camino por andar si queremos construir un discurso histórico renovador, integrador y no sexista.

Referencias Bibliográficas

- BARROS, Carlos: «Historia de las mentalidades: posibilidades actuales», en *Problemas actuales de la historia: Terceras Jornadas de Estudios históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1993.
- BEL BRAVO, M^a Antonia. *Mujeres españolas en la Historia Moderna*. Madrid, Sílex, 2002.
- BENDICHO, Vicente. *Crónica de la muy ilustre noble y leal ciudad de Alicante dedicada a los muy ilustres señores, justicia, jurados y consejo de la ciudad*, 1640. Colección Fuentes Históricas de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, edición a cargo de M^a Luisa Cabanes, 1991.
- BROWN, Judith C. *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta: entre santa y lesbiana*, Barcelona, Crítica, 1989.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Ciclos y Temas de la Historia de España, Istmo, Colección Fundamentos 31, (3^a ed.), 1985.
- MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo. *Ilice ilustrada. Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Alicante*, Colección Fuentes Históricas de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, edición e índices a cargo de M^a Luisa Cabanes Catalá y Susana Llorens Ortuño, 1991.
- MIURA ANDRADES, José María: «Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval: emparedadas y beatas», en Ángela Muñoz y M^a del Mar Graña (eds.): *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya, n^o7, 1991.

- MOLINA PETIT, Cristina: *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Antopos-Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994.
- MORANT, Isabel (coord.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno*, vol.II, Madrid, Cátedra, 2005.
- NASH, Mary (ed). *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Del Serbal, 1984.
- SCOTT, Joan: «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James Amelang y Mary Nash (coords.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Universidad de Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, Institució valenciana d'Estudis i Investigació, 1990
- VIGIL, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 2ªed, 1994.
- VIRAVENS Y PASTOR, Rafael. *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Alicante, Imprenta de Carratalá y Gadea, 1876.